PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20100306337 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL GORAK S A Hora de envío : 16:48:28

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

Páginas 20-24

1. Se solicita al comité, adjuntar gráficos de las prendas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC ACOGE LO SOLICITADO Y ADJUNTARA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES INTEGRADAS, EL ANEXO: A, CON LOS GRÁFICOS DE LAS PRENDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO: A - GRÁFICOS DE PRENDAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20100306337 Fecha de envío : 01/02/2023 Nombre o Razón social : INDUSTRIAL GORAK S A Hora de envío : 16:48:28

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Páginas 20-24

2. Ante alguna contradicción,¿Què prevalece?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC INDICA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA, SE PRECISA QUE DE ENCONTRARSE ALGUNA INCONGRUENCIA ENTRE EL TEXTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRENDA Y EL GRÁFICO DE LA MISMA, PREVALECERÁ LA DESCRIPCIÓN DEL TEXTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20100306337 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL GORAK S A Hora de envío : 16:48:28

Consulta: Nro. 3
Consulta/Observación:

ABRIGO DAMAS TEXTO:Página 20

Referente a la medida de los ojales, indica: ojal de 3cm de largo. Se sugiere ojal de 3.5cm de abertura para un botón Nº48, siendo esta la medida correcta.

CONSULTA: ¿Se aceptará la sugerencia?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3 Literal: A Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC SEÑALA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA SE PRECISA QUE, SE ACOGE LA PRESENTE SUGERENCIA, SE MODIFICARÁ LA MEDIDA DEL OJAL DEL ABRIGO DE DAMAS, DE 3 CM DE LARGO A 3.5 CM DE LARGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ABRIGO - ELABORADO EN PAÑO DE LANA OJALES

DE TELA DE 3.5 CM DE LARGO.

Fecha de Impresión:

09/03/2023 05:09

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20100306337 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL GORAK S A Hora de envío : 16:48:28

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

SACO DAMAS TEXTO:Página 21

Referente a la medida de los ojales, indica: ojal de 3cm de largo. Se sugiere ojal de 3.5cm de abertura para un botón Nº48, siendo esta la medida correcta.

CONSULTA: ¿Se aceptará la sugerencia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC SEÑALA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA SE PRECISA QUE, SE ACOGE LA PRESENTE SUGERENCIA, SE MODIFICARÁ LA MEDIDA DEL OJAL DEL SACO DE DAMAS, DE 3 CM DE LARGO A 3.5 CM DE LARGO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SACO - ELABORADO EN CASIMIR DE LANA OJALES DE TELA DE 3.5 CM DE LARGO.

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20100306337 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL GORAK S A Hora de envío : 16:48:28

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

CONSULTAR:

-Telas para el uniforme, no indica tipo, composicion

Aclarar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: A Página: A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC ACOGE LA PRESENTE CONSULTA Y ADJUNTARA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES INTEGRADAS, EL ANEXO: B, CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TELAS DE LAS PRENDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO: B - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS TELAS

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código :20100306337Fecha de envío :01/02/2023Nombre o Razón social :INDUSTRIAL GORAK S AHora de envío :16:48:28

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

CONSULTAR:

-¿Se presentará muestras de las prendas?

Aclarar

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: A Página: A

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC SEÑALA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA SE PRECISA QUE, NO SE REQUIEREN MUESTRAS DE LAS PRENDAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 18:18:27

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

se solcita se adjunte la imagen de todos los modelos (abrigo, saco, chaleco, pantalón, falda y blusa)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC ACOGE LO SOLICITADO Y ADJUNTARA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES INTEGRADAS, EL ANEXO: A, CON LOS GRÁFICOS DE LAS PRENDAS QUE FORMAN PARTE DE LOS UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO: A - GRÁFICOS DE PRENDAS

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 18:18:27

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

consulta: al encontrarse incongruencias entre lo detallado en el texto y el grafico de cada prenda . ¿Qué prevalecerá?.

Precisar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC INDICA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA, SE PRECISA QUE DE ENCONTRARSE ALGUNA INCONGRUENCIA ENTRE EL TEXTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRENDA Y EL GRÁFICO DE LA MISMA, PREVALECERÁ LA DESCRIPCIÓN DEL TEXTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ENAPU-CALLAO.-1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO DE LA SEDE CALLAO

Ruc/código : 20341191476 Fecha de envío : 01/02/2023

Nombre o Razón social : CONSORCIO CAROLINA S.A.C. Hora de envío : 18:18:27

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

consulta: cual serán los margenes de tolerancia +/- mm de todas las medidas mencionadas en las especificaciones tecnicas de las prendas ?. Precisar

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL OEC INDICA QUE, EN CONSULTA EFECTUADA AL ÁREA USUARIA, SE PRECISA QUE, EL MARGEN DE TOLERANCIA DE TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRENDAS, SERÁ DE +/- 2MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALGUNOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL ACABADO, COSTURA Y ENTREGA

H. EL MARGEN DE TOLERANCIA, DE TODAS LAS MEDIDAS INDICADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRENDAS, SERÁ DE +/- 2MM.